

LUNES, 19 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 35

AYUNTAMIENTO DE HERRERÍAS

CVE-2018-1470 *Información pública de expediente de autorización para construcción de una planta de compostaje en polígono 4, parcela 75, de Bielva.*

Por el Ayuntamiento de Herrerías se tramita la autorización previa para construcción de una planta de compostaje (punto de recogida de podas y desbroces municipales) en la finca sita en el polígono 4, parcela 75, con referencia catastral número 39033A004000750000AJ, en el pueblo de Bielva, perteneciente al término municipal del Ayuntamiento de Herrerías (Cantabria), calificada como suelo rústico de protección ordinaria de conformidad con el Plan General de Ordenación Urbana de Herrerías.

De conformidad con el artículo 116.3 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, el expediente queda sometido a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento.

Puente El Arrudo, 8 de febrero de 2018.

El alcalde,

Juan Francisco Linares Buenaga.

2018/1470

CVE-2018-1470